

Ecosistemas 30(2):2261 [Mayo-Agosto 2021] https://doi.org/10.7818/ECOS.2261

NOTA



REVISTA CIENTÍFICA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ISSN 1697-2473 Open access / CC BY-NC 3.0 (a) (b) (d) (s) disponible en www.revistaecosistemas.net

Resumen de las recomendaciones científicas del grupo de trabajo para una implementación óptima de la nueva reforma de la Política Agraria Común (PAC) Europea 2023-2030 en España

Mario Díaz^{1*} , Elena D. Concepción¹ , Manuel B. Morales² , Grupo de trabajo ES-PAC[#]

- (1) Departamento de Biogeografía y Cambio Global (BGC–MNCN), Museo Nacional de Ciencias Naturales, CSIC, C/Serrano 115 bis, E-28006 Madrid, España.
- (2) Grupo de Ecología Terrestre (TEG), Departamento de Ecología, Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid, C/Darwin 2, E-28049 Madrid, España.
- (#) El grupo de trabajo se reunió online Noviembre de 2020, organizado por M. Díaz, E.D. Concepción and M.B. Morales bajo la coordinación a nivel europeo de Guy Pe'er. Francisco M. Azcárate, Gerard Bota, Lluis Brotons, Santiago Mañosa, Pedro J. Rey, Daniel García, Alberto Navarro, Rocío Tarjuelo, Fabián Casas, Ignasi Bartomeus, Pedro Olea, José Vicente López-Bao, Carlos Palacín, Juan Carlos Alonso, Luis Miguel Bautista, José A. Sánchez-Zapata, Federico Fernández, Irene Guerrero, Begoña Peco, Marcos Miñarro, Javier Seoane, Susana Suárez-Seoane, Juan Traba, Francisco Valera, Elena Velando-Alonso y Gerardo Moreno atendieron a la reunión y/o aportaron información relevante.

> Recibido el 31 de mayo de 2021

Como citar: Díaz, M., Concepción, E.D., Morales, M.B., Grupo de trabajo ES-PAC. Resumen de las recomendaciones científicas del grupo de trabajo para una implementación óptima de la nueva reforma de la Política Agraria Común (PAC) Europea 2023-2030 en España. *Ecosistemas* 30(2): 2261. https://doi.org/10.7818/ ECOS.2261

La Política Agraria Común (PAC) es la principal política pública de la UE tanto en términos económicos como en la extensión de su aplicación. A pesar de que en sus orígenes su objetivo era principalmente aumentar la productividad agrícola, la PAC ha ido evolucionando con el objetivo de corregir los problemas, tanto ambientales (contaminación, pérdida de biodiversidad, cambio climático) como socioeconómicos (despoblación rural, inequidad regional, especulación alimentaria), que genera la producción intensiva de alimentos y otros productos agropecuarios.

La reforma de la Política Agrícola Común 2023-2030 requiere la aprobación por parte de la Comisión Europea de un Plan Estratégico con objetivos medioambientales. Preocupados por optimizar su implementación en España, se ha formado un grupo de trabajo a nivel estatal para, utilizando la mejor evidencia científica disponible, ofrecer recomendaciones específicas para el desarrollo de un Plan Estratégico para los sistemas agrícolas españoles. Tras varias reuniones telemáticas en coordinación con otras iniciativas europeas, un total de 29 investigadores de diferentes disciplinas han consensuado una serie de recomendaciones, publicadas en la revista científica *Ardeola* (Díaz et al. 2021) y enviadas al Ministerio de Agricultura en forma de texto en castellano y una infografía que los resume.

Existe consenso científico en que las acciones de conservación efectivas para los ambientes agrícolas deben establecer objetivos regionales específicos y cuantificables sobre biodiversidad en los sistemas agrícolas y sus servicios ecosistémicos asociados, evaluando de modo continuo su grado de consecución, para poder alcanzar el objetivo de la PAC de promover políticas ambiciosas para una rápida transición hacia una agricultura ambientalmente sostenible y socialmente justa. Instamos a los organismos públicos

a tomar decisiones valientes basadas en la evidencia científica en esta dirección.

Tras revisar y evaluar medidas específicas adaptadas a los tres principales instrumentos de conservación de la nueva PAC (condicionalidad reforzada, planes ecológicos, también conocidos como eco-esquemas, y medidas agroambientales y climáticas), así como otros instrumentos (pagos para zonas desfavorecidas, agricultura ecológica y protección de razas y variedades en peligro de extinción), una conclusión clara es que las evaluaciones directas de los objetivos medioambientales son técnica y económicamente viables, atractivas para los agricultores, socialmente justas y de gran interés para mejorar de forma adaptativa la eficacia medioambiental de las medidas de la PAC. Por tanto, una correcta implementación debería resultar en un escenario de ganancias múltiples. Una pieza clave es la asociación explícita de los objetivos regionales de las medidas a una evaluación y seguimiento riguroso a través de indicadores ambientales directos y claros.

El objetivo del grupo de trabajo es seguir aportando información contrastada sobre las relaciones entre la agricultura y la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos a las administraciones, a todos los actores involucrados, y a la sociedad en su conjunto, y coordinarse con otras iniciativas similares de otros estados europeos con intereses comunes.

Referencias

Díaz, M., Concepción, E.D., Morales, M.B., Alonso, J.C., Azcárate, F.M., Bartomeus, I., et al. 2021. Environmental objectives of Spanish agriculture: Scientific guidelines for their effective implementation under the Common Agricultural Policy 2023-2030. Ardeola 68:445-460.

^{*} Autor de Correspondencia: Mario Díaz [Mario.Diaz@ccma.csic.es]